

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS YASUJI CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 11 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 11 de Abril del año 2019, en el local social de la Compañía INDUSTRIAS YASUJI CIA. LTDA., ubicado en Mapasingue Oeste Calle Primera # 200 y Avenida Segunda, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía Sr. Wilfredo Mauro Pacheco Pacheco, propietario de 9980 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 9980 votos en las decisiones de esta Junta; y, Sra. Patricia Iracema Adum Falcones, propietaria de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 20 votos, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la CPA Samia Hernández Hernández, Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Sr. Wilfredo Mauro Pacheco Pacheco, y actúa como Secretaria la Sra. Patricia Iracema Adum Falcones. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Realizada la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado por carta, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS YASUJI CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía INDUSTRIAS YASUJI CIA. LTDA., a la junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 11 de Abril del 2019, a las 10h30, en el local Mapasingue Oeste Calle Primera # 200 y Avenida Segunda, a fin de tratar: 1.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; y, 3.- CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los Accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 27 de Marzo del 2019.- Sr. Wilfredo Mauro Pacheco Pacheco, Gerente General. Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra el Sr. W. Mauro Pacheco Pacheco Gerente General de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, se da lectura al informe presentado por la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

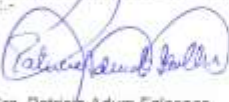
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la junta, los Estados financieros con sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores Accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Realizadas las provisiones de ley el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12h30, lo certificamos:-


Sr. W. Mauro Pacheco Pacheco
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Sra. Patricia Adum Falcones
SECRETARIA-ACCIONISTA